



ACCIÓN FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA, GESTIONADA POR EL SERVICIO DE FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA



Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia

www.sftt.es

Información e inscripciones

Para información complementaria los interesados pueden dirigirse a:

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco
Av. D. Gerardo Molina, 20,
30700 Torre Pacheco-Murcia
Telf.: 968 57 82 00
cifeatorrepacheco@carm.es |

[centrointegradorrepacheco/](https://www.facebook.com/centrointegradorrepacheco/)

www.cifeatorrepacheco.es

ORGANIZA



FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.



PROGRAMA DE FORMACIÓN 2022. OPERADOR AGROAMBIENTAL

3

INFORMACIÓN



1. DESTINATARIOS

La acción formativa va dirigida a las personas que quieran obtener la cualificación de operador agroambiental en el ámbito de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.

2.OBJETIVOS

El objetivo principal de esta acción formativa es preparar al alumnado para que pueda ejercer como operador agroambiental que sea el responsable del asesoramiento al titular de la explotación agrícola para que éste cumpla las obligaciones de ordenación y gestión agrícola establecidas en la Ley 3/2020 o en el programa de actuación aplicable.

3.LEGISLACIÓN

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca (BORM nº 296 de 24/12/2010).

Ley nº 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor (BORM nº 177 de 1/08/2020).

Orden 13 de abril de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se regulan los Operadores Agroambientales (BORM nº 89, de 19/04/2022).



PROGRAMACIÓN

TEORÍA

Tema 1: Ordenación y gestión del Mar Menor en la Ley 3/2020 (2 horas)

Tema 2: Código de Buenas Prácticas Agrícolas. Zonas vulnerables a la contaminación por nitratos. (2 horas)

Tema 3: Funciones del operador agroambiental (1 hora)

Tema 4: Estructuras vegetales de conservación, fajas vegetales y superficie de retención de nutrientes (3 horas)

Tema 5: Sondas de humedad: Elección, colocación y manejo. (2 horas)

PRÁCTICA

Práctica nº 1: Documentación a elaborar por parte del operador agroambiental (3 horas)

Práctica nº2: Ejemplo práctico de la calculadora de Nitrógeno (2 horas)

Práctica nº3: Manejo del programa cálculo IMIDA (2 horas)

Práctica nº4: Manejo de las sondas de humedad (2 horas)

EVALUACIÓN

Para poder realizar la evaluación el alumno tendrá que haber asistido al menos al 90% de la duración total de la acción formativa. Es obligatoria la realización de las prácticas y de la evaluación.

La evaluación consta de un examen tipo test de 30 preguntas con tres respuestas alternativas sobre los temas impartidos.

Programa de formación 2022. Operador Agroambiental

Estas acciones formativas se impartirán de forma presencial en el Cifea de Torre Pacheco

Código	Denominación	Duración horas	Fechas	Horario
ME04	OPERADOR AGROAMBIENTAL	20	10,12,17 y 19 mayo 2022	16:00-21:00
ME04	OPERADOR AGROAMBIENTAL	20	14, 16, 21 y 22 junio 2022	16:00-21:00
ME04	OPERADOR AGROAMBIENTAL	20	5, 7, 12 y 14 julio 2022	16:00-21:00
ME04	OPERADOR AGROAMBIENTAL	20	20, 22, 27 y 29 septiembre 2022	16:00-21:00
ME04	OPERADOR AGROAMBIENTAL	20	18, 20, 25 y 26 octubre 2022	16:00-21:00
ME04	OPERADOR AGROAMBIENTAL	20	15, 17, 22 y 24 noviembre 2022	16:00-21:00
ME04	OPERADOR AGROAMBIENTAL	20	13, 15, 20 y 22 diciembre 2022	16:00-21:00